RESOLUCIÓN DE APROBACION DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 00039/ISE/2020/SC
OBJETO: SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA CICLOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA DE FABRICACIÓN MECÁNICA DENTRO DE LA INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO **TIPO CONTRACTUAL:** SUMINISTRO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 4.793.799,14 €
IMPORTE IVA: 1.006.697,82 €
PRESUPUESTO TOTAL LICITACIÓN: 5.800.496,96 €
VALOR ESTIMADO: 4.793.799,14 €

El artículo 2 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, dispone que constituyen los fines generales de la Agencia, como entidad instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía, en el marco de la planificación y la dirección de la Consejería competente en materia de educación, la gestión de las infraestructuras educativas y servicios complementarios de la enseñanza, cuya competencia corresponda a la Comunidad Autónoma, así como la promoción de la oferta de plazas del primer ciclo de educación infantil en el ámbito de dicha Comunidad. Disponiendo en el artículo 6, apartado 2 la programación y la ejecución de planes y programas de inversiones en materia de equipamiento de la educación no universitaria, y, el apartado 4º las relativas a materia de control de la calidad.

Mediante Resolución de 13 de septiembre de 2018 del Director General de la Agencia Pública Andaluza de Educación se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la Agencia Pública Andaluza de Educación dependiente de la Consejería de Educación, para la contratación de suministros mediante procedimiento abierto, previo informe (PL-210/18) favorable de la Asesoría Jurídica de fecha 7 de septiembre de 2018, incorporándose en el citado Pliego las observaciones formuladas por la Asesoría Jurídica.

El 19 de febrero de 2020 la Dirección de Organización y Finanzas certifica la existencia de crédito para financiar las obligaciones derivadas del referido contrato.

Con fecha 27 de marzo de 2020 la Dirección General emite Resolución de Inicio del expediente 00039/ISE/2020/SC para la contratación del SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA CICLOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA DE FABRICACIÓN MECÁNICA DENTRO DE LA INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 28 de abril de 2020 (PL-59/20), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable, y obtenido el informe favorable del Control Previo de la Intervención General de la Junta de Andalucía el día 25 de mayo de 2020.

De conformidad con el artículo 145 de la LCSP consta en la memoria justificativa obrante en el expediente la previa justificación de que el contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas basados en un planteamiento que atienda a la mejor relación calidad/precio.

El 26 de mayo de 2020, se aprueba en el ejercicio de las competencias delegadas por el Consejo Rector en su sesión de 26 de diciembre de 2017 y, en concreto la establecida en el artículo 10 letras i) y j) del Decreto 194/2017, de 5 de

Es copia auténtica de documento electrónico

diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, el gasto, en la cuantía indicada a continuación, por la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

La presente contratación del SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA CICLOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA DE FABRICACIÓN MECÁNICA DENTRO DE LA INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, número de expediente 00039/ISE/2020/SC, tendrá la consideración de contrato sujeto a regulación armonizada al tratarse de un contrato público que tiene por objeto 39162000-5 Equipamiento de enseñanza, 42600000-2 Máquinas herramienta, 42610000-5 Máquinas herramientas que funcionan con láser y control de mecanizado, 42630000-1 Máquinas de herramientas para trabajar metales, 42620000-8 Tornos y máquinas herramienta para taladrar y fresar, 44316400-2 Artículos de ferretería, 44510000-8 Herramientas, 42661000-7 Equipos de soldadura blanda y de soldadura fuerte, 42997300-4 Robots industriales, siendo su importe igual o superior a 214.000 euros (IVA excluido).

Esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el expediente SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA CICLOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA DE FABRICACIÓN MECÁNICA DENTRO DE LA INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, número de expediente 00039/ISE/2020/SC, decretando la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato mencionado, tomando como base varios criterios de adjudicación por ser el procedimiento adecuado para evaluar el interés de las mejoras que se oferten respecto a la ejecución del contrato a realizar y de interés para la Agencia Pública dar las máximas posibilidades a la concurrencia de personas licitadoras logrando una mayor transparencia en la contratación pública siendo recomendable que la adjudicación recaiga sobre la oferta con mejor relación calidad/precio.

Resultando procedente, a la vista de las circunstancias que concurren en el expediente, la tramitación del mismo por el procedimiento ordinario, contemplado en el Libro II, Título I, Capítulo I, Sección 1ª, Subsección 1ª de la LCSP.

Excluir la utilización de medios electrónicos para la presentación de ofertas al no estar culminados los cambios tecnológicos del Gestor de Expedientes de Contratación ni su integración con la Plataforma de Contratación del Sector Público, excepción permitida por el apartado 3 de la Disposición Adicional Decimoquinta LCSP.

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IVA que deba soportar la Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (4.793.799,14 €), cantidad a la que corresponde un IVA de UN MILLÓN SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.006.697,82 €), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (5.800.496,96 €).

El presupuesto de los lotes en que se divida el objeto del contrato se especifica en el anexo II adjunto.

Es copia auténtica de documento electrónico

El presupuesto máximo de licitación se ha determinado a tanto alzado detallándose en la memoria justificativa obrante en el expediente de manera explícita la estructura de costes de la que deriva el presupuesto máximo de licitación del contrato de referencia.

Esta actuación se financiará con cargo a las dotaciones correspondientes a las siguientes aplicaciones y anualidades con arreglo al siguiente detalle:

Anualidad	Aplicación	Denominación	Importe
2020	01120017G/42D/74001/00	Educación secundaria y formación profesional	3.563.245,28
2020	01120017G/42D/74001/00	Educación secundaria y formación profesional	2.237.251,68

El valor estimado de la contratación a realizar, incluidos los conceptos definidos en la memoria justificativa obrante en el expediente y en el artículo 101 de la LCSP y excluido el IVA, que deberá soportar a Agencia Pública Andaluza de Educación, es coincidente con el presupuesto de licitación.

El plazo de ejecución será de DOCE (12) MESES a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato y en su caso al de autorización del inicio del suministro, siendo el plazo de entrega máximo de 60 días hábiles.

SEGUNDO.- Incorporar al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública con fecha 28 de abril de 2020 (PL-59/20), y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO.- Realizar la convocatoria para la licitación mediante la inserción del anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea, y en el Perfil del Contratante.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta Resolución. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

La Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO I

1º.- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	LA DIRECCIÓN GENERAL
2º.- REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	00039/ISE/2020/SC
3º.- OBJETO DEL CONTRATO:

ANEXO II

Lote	Código		Denominación	Unidades	Tipo IVA	(*) CPV	% efectos facturación	Precio lote sin IVA	IVA	Precio lote con IVA
1	1	0704	TORNILLO DE BANCO MECÁNICA 150 MM.	177	21	39162000-5 44316400-2 44510000-8	32,04%	136.981,45 €	28.766,10 €	165.747,55 €
	1	1960	AMOLADORA ANGULAR 150 MM.	98	21		19,22%			
	1	1961	AMOLADORA ANGULAR 180 MM.	45	21		5,16%			
	1	1962	TALADRADORA CON BASE MAGNÉTICA	9	21		10,86%			
	1	1963	PUNZONADORA MANUAL PROFESIONAL	15	21		11,67%			
	1	2277	CIZALLA ELECTRICA PORTATIL	18	21		8,69%			
	1	3571	AMOLADORA RECTA	25	21		12,37%			
2	1	0198	EQUIPO DE SOLDADURA OXIACETILENICA	20	21	42661000-7	10,53%	188.298,19 €	39.542,62 €	227.840,81 €
	1	1966	EQUIPO DE CORTE POR PLASMA FABRICACIÓN MECÁNICA	9	21		21,55%			
	1	2110	EQUIPO DE SOLDADURA POR PUNTOS	9	21		10,27%			
	1	2182	EQUIPO DE OXICORTE	19	21		3,20%			
	1	2186	CARRO PORTÁTIL PARA AUTOMATIZAR SOLDADURA MIG/MAG	5	21		11,41%			
	1	2190	ESTUFA DE MANTENIMIENTO DE ELECTRODOS	27	21		2,50%			
	1	2191	HORNO DE SECADO DE ELECTRODOS	7	21		12,66%			
	1	2279	OXICORTE SEMIAUTOMATICO	7	21		13,83%			
	1	2980	EQUIPO PARA ENSAYOS POR ULTRASONIDOS	4	21		14,04%			
3	1	1921	EQUIPO DE SOLDADURA TIG	102	21	42661000-7	100,00%	724.958,88 €	152.241,36 €	877.200,24 €
4	1	2184	EQUIPO DE SOLDADURA MIG/MAG MULTIPROCESO	95	21	42661000-7	100,00%	635.949,95 €	133.549,49 €	769.499,44 €
5	1	1157	SIERRA DE CINTA METAL HIDRAULICA SEMIAUTOMATICA	12	21	42600000-2 42610000-5 42630000-1 42620000-8	65,49%	128.718,85 €	27.030,96 €	155.749,81 €
	1	2340	PLEGADORA DE CHAPA MANUAL FABRICACION MECANICA	7	21		34,51%			
6	1	2970	PLEGADORA CNC. SOFTWARE SIMULACIÓN	6	21	42600000-2 42610000-5 42630000-1 42620000-8	100,00%	185.454,54 €	38.945,45 €	224.399,99 €

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR MANUEL CORTES ROMERO 19/06/2020 10:38:39

VERIFICACIÓN tFc2eQMMUK33GUZKMFSSQWAA247FTF https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Lote	Código		Denominación	Unidades	Tipo IVA	(*) CPV	% efectos facturación	Precio lote sin IVA	IVA	Precio lote con IVA
7	1	2189	CILINDRO CURVADOR DE CHAPAS	7	21	42600000-2 42610000-5 42630000-1 42620000-8	100,00%	255.818,15 €	53.721,81 €	309.539,96 €
8	1	1811	CURVADORA DE PERFILES/TUBOS	9	21	42600000-2 42610000-5 42630000-1 42620000-8	53,92%	94.698,35 €	19.886,65 €	114.585,00 €
	1	2971	CHAFLANADORA (LOE)	8	21		46,08%			
9	1	2187	EQUIPO DE TRATAMIENTOS TERMICOS PARA SOLDADURA	6	21	42661000-7	57,06%	176.428,12 €	37.049,91 €	213.478,03 €
	1	2195	EQUIPO DE CORTE POR PLASMA CNC	4	21		42,94%			
10	1	2962	EQUIPO DE SOLDADURA AUTOMÁTICA POR ARCO SUMERGIDO	7	21	42661000-7	100,00%	130.107,46 €	27.322,57 €	157.430,03 €
11	1	2188	CIZALLA HIDRÁULICA	8	21	42600000-2 42610000-5 42630000-1 42620000-8	100,00%	211.570,24 €	44.429,75 €	255.999,99 €
12	1	2192	ROBOT DE SOLDADURA	4	21	42661000-7 42997300-4	100,00%	211.570,24 €	44.429,75 €	255.999,99 €
13	1	2194	EQUIPO DE SIMULACIÓN DE SOLDADURA	4	21	42661000-7	100,00%	82.644,64 €	17.355,37 €	100.000,01 €
14	1	1656	RECTIFICADORA CILÍNDRICA	4	21	42600000-2 42610000-5 42630000-1 42620000-8	57,46%	149.586,77 €	31.413,22 €	180.999,99 €
	1	2196	RECTIFICADORA DE SUPERFICIES PLANAS	7	21		42,54%			
15	1	0703	TALADRADORA DE SOBREMESA	14	21	42600000-2 42610000-5 42630000-1 42620000-8	26,67%	153.988,38 €	32.337,56 €	186.325,94 €
	1	2199	TALADRO FRESADOR	3	21		11,29%			
	1	2339	TALADRADORA DE COLUMNA FABRICACIÓN MECÁNICA	15	21		62,03%			
16	1	1392	TORNO PARALELO	37	21	42600000-2 42610000-5 42630000-1 42620000-8	100,00%	553.471,16 €	116.228,94 €	669.700,10 €
17	1	1393	FRESADORA UNIVERSAL	22	21	42600000-2 42610000-5 42630000-1 42620000-8	89,32%	773.553,77 €	162.446,29 €	936.000,06 €
	1	3572	FRESADORA DE TORRETA VERTICAL	5	21		10,68%			

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR MANUEL CORTES ROMERO 19/06/2020 10:38:39 PÁGINA 6/7

VERIFICACIÓN tFc2eQMMUK33GUZKMFSSQWAA247FTF https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Lote	Código		Denominación	Unidades	Tipo IVA	(*) CPV	% efectos facturación	Precio lote sin IVA	IVA	Precio lote con IVA
								4.793.799,14 €	**1.006.697,82 €**	**5.800.496,96 €**

(*) CPV. Debe coincidir con alguno/s de los CPV según se indique en cada lote:

1 39162000-5 Equipamiento de enseñanza
2 42600000-2 Máquinas herramienta
3 42610000-5 Máquinas herramientas que funcionan con láser y control de mecanizado
4 42630000-1 Máquinas de herramientas para trabajar metales
5 42620000-8 Tornos y máquinas herramienta para taladrar y fresar
6 44316400-2 Artículos de ferretería
7 44510000-8 Herramientas
8 42661000-7 Equipos de soldadura blanda y de soldadura fuerte
9 42997300-4 Robots industriales

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR MANUEL CORTES ROMERO 19/06/2020 10:38:39 PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN tFc2eQMMUK33GUZKMFSSQWAA247FTF https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma